



MATERNIDAD

Publicación periódica de la Caja Extremeña de Previsión Social

AÑO II

Cáceres 22 de Mayo de 1935

Núm. 3

CON MOTIVO DEL SEGURO DE MATERNIDAD

Una satisfactoria acción conjunta de Sanidad y Previsión

Nos encontramos en Extremadura, región más grande que Bélgica y Holanda y hasta un poco mayor que Suiza. Por sus 41.808,84 kilómetros cuadrados, próximamente la duodécima parte del territorio español, se halla distribuida su población principalmente campesina. Para su población obrera, en tan vasta extensión diseminada por pueblos rurales y por aldeas y cortijos, hay que organizar los servicios sanitarios del seguro de maternidad (1). La facilidad de las comunicaciones, gracias al automóvil y a los numerosos caminos vecinales construidos en estos últimos años (algunos con fondos del retiro obrero), simplifica el problema de la asistencia en los casos graves. En los hospitales provinciales hay elementos y personal idóneo para las intervenciones tocológicas, incluso en las más delicadas distancias; y, en virtud de los concertos de que después hablaremos, los Ins-

titutos provinciales de higiene prestarán el servicio de ambulancia para el traslado de las aseguradas que necesiten ser atendidas en clínicas u hospitales, y que, por su estado, fuere peligroso trasladarlas con los medios ordinarios de locomoción.

En cambio, la organización del servicio sanitario corriente, la asistencia en las incidencias leves de la gestación, parto o puerperio y, sobre todo, la vigilancia prenatal, la vigilancia del descanso y la lactancia y de la higiene infantil presenta más dificultades por cuanto estos servicios se han de aproximar cuanto sea dable a la mujer en sus estados de embarazada y de madre. En esto radicaba la dificultad del problema que en Extremadura, por sus condiciones geográficas, se presentaba a sanidad y a previsión.

Por fortuna para los intereses sanitarios de la región y, por lo tanto, para las finalidades sanitarias del seguro de maternidad, especialmente para los servicios de higiene prenatal y puericultura, se dibujó bien pronto una acción conjunta de aquellos dos factores coincidentes en sentir la misma preocupación sanitaria.

Bajo los mejores auspicios ha cristalizado una actuación que estimó interesante divulgar, siquiera sea describiéndola a grandes rasgos.

Desde el primer momento, el seguro de maternidad, dicho sea en honor de las distintas clases facul-

tativas sanitarias, encontró en todas ellas, en Extremadura, la más leal colaboración, hasta el punto de que puede decirse que, en su casi totalidad, los médicos, farmacéuticos y comadronas que en Extremadura ejercen actúan como facultativos del seguro, cada cual en su peculiar esfera; y todas las obreras que han necesitado de su asistencia han encontrado completos los servicios sanitarios del seguro de maternidad, y sólo en un caso surgieron discrepancias, en cuanto a la remuneración de ciertos servicios, que se sometieron al Colegio provincial correspondiente.

De otro lado, y para el trascendentalísimo servicio preventivo de la vigilancia prenatal y de puericultura, se pensó en la organización paralela de los centros de higiene dependientes de los Institutos provinciales, para lo cual el de Cáceres, bajo la dirección de sanitario tan experto y reputado como el doctor Ruíz Morote, contaba con tres centros secundarios y 44 primarios, además de las secciones completas del propio Instituto, e independientemente de los 30 dispensarios antipalúdicos que, aparte de los del Estado, existen en la provincia. El gran sentido sanitario y humano del señor Ruíz Morote y de los médicos que en el Instituto y sus centros trabajan bajo su dirección hizo, no sólo fácil, sino plena de complacencia la acción conjunta a que vengo haciendo alusiones y que se trazó en el concierto que hubo de celebrarse en mayo último entre el Instituto provincial de Higiene de Cáceres y la Caja Extremeña de Previsión Social, casi idéntico al que, unos meses después, se celebró entre la misma Caja y el Instituto provincial de Higiene de Badajoz, que si de momento no cuenta

(1) Las 245 madres obreras que han recibido la asistencia del seguro de maternidad se hallan distribuidas por 62 pueblos distintos. Sólo en tres de ellos han sido asistidas más de diez obreras. Si bien la mayor parte no son campesinas, porque las mujeres que en el campo trabajan con carácter eventual, en reducido número de faenas, son las más difíciles de incorporar al seguro, el fenómeno de su distribución por los apartados pueblos de la región se da como si todas fueran campesinas, porque, en rigor, la mayoría vive en pequeños pueblos y en el campo. De aquellas 245 obreras, 179 son ferroviarias, que están repartidas como guardabarreras por toda la longitud de las líneas férreas que cruzan el territorio de Extremadura.



Alumnas del Cursillo de Tocología Sanitaria, organizado por la Caja Extremeña, en una de las clases teóricas, en el Instituto Provincial de Higiene

con tan crecido número de centros como el de Cáceres, no tardará en alcanzar puesto destacado también por este respecto, dada la inteligencia y entusiasmo con que trabajan el doctor Sierra Inestal y sus colaboradores al frente de la organización sanitaria de la provincia de Badajoz.

En virtud de los aludidos convenios, el respectivo Instituto y sus centros atienden a los reconocimientos prenatales que previene el reglamento del seguro y a cuantos sean precisos para evitar las anomalías del embarazo y prevenir las dificultades del parto, a los análisis de sangre encaminados a comprobar la sífilis, si la hubiere, y atender a su tratamiento, a las demás observaciones complementarias, como pelvimetría externa, diagnóstico de la presentación fetal, etc., y a dar a las aseguradas cuantas enseñanzas sean útiles para el cuidado y prácticas convenientes a los estados de gestantes, parturientas y puérperas, inculcándoles el arte de conservar la vida y salud de sus personas y de sus hijos. A la vez cuidan de orientar el descanso de las aseguradas a tenor del reglamento del seguro, certificar de dicho descanso al final del mismo, de orientar el régimen alimenticio de los niños de pecho, comprobando la lactancia materna, y de orientar, en fin, a las madres sobre las anomalías que se presenten en los seis primeros meses de la vida del niño para que a tiempo se procure su corrección.

Con el fin de que para todos esos

servicios se disponga por los médicos de mayores elementos, la Caja se obligó a dotar a los centros primarios más frecuentados por obreras aseguradas de instrumental adecuado para la especialidad del servicio prenatal, con lo que los centros a que llegue este nuevo material tendrán cuanto es necesario, no sólo para los servicios de puericultura, sino también para los de higiene prenatal (1).

Es más: habiéndose observado que en cierto pueblo, donde, por otra parte, se contaba con médico que había demostrado sus fervores

(1) La Caja ha suministrado a varios centros primarios para esta especialidad el material siguiente:

Una mesa de reconocimiento, esmaltada en blanco, con herrajes, depósito de cinc, cubo de porcelana y tapizada en hule.

Una gradilla de dos pasos, esmaltada en blanco.

Un taburete esmaltado en blanco y tapizado en hule.

Un estetoscopio, madera de boj, plegable.

Un esfigmomanómetro para medir la presión arterial, máxima y mínima, tipo doctor Koroithow, modelo Exactophone.

Cuatro especulums de Fergusson, metálicos.

Dos valvas de Sims, dobles pequeñas.

Dos pares de guantes de goma transparente, lisos, para reconocimientos.

Una cinta métrica de acero, estuche a resorte de 1.500 metros.

Un esterilizador de metal niquelado, calefacción por alcohol, dos mecheros, de medidas 275 por 150 por 60 milímetros.

Una pinza de Schroder, doble erina, recta, con cremallera.

Una pinza de Schultze, para bajar el útero.

Dos pinzas hemostáticas Clams de 22 centímetros.

por la obra sanitaria del seguro de maternidad, estaba muy indicado, por ser lugar estratégico, sobre todo para las ferroviarias, un consultorio dedicado a embarazadas y niños de pecho, se montó por el Instituto provincial de Higiene y por la Caja, aprovechando el concurso del Ayuntamiento, que alquiló casa a propósito y tomó a su cargo la calefacción y limpieza del local, el correspondiente consultorio, aportando el Instituto todo lo preciso para la consulta de puericultura y la Caja lo indispensable para la consulta de embarazadas. Así ha surgido el centro de Cañaveral, en la provincia de Cáceres, a cargo del médico don Telesforo Merchán.

De análoga manera se planeó un nuevo consultorio en la estación de Plasencia-Empalme, importante estación de la línea Madrid-Lisboa por Valencia de Alcántara y arranque de la de Plasencia-Astorga, emplazada en pleno campo, a varios kilómetros de distancia del poblado más próximo, y en la que vive una numerosa colonia ferroviaria. La Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España, y con ella su jefe médico y distinguido especialista doctor Díaz Carmena, acogieron con toda simpatía la idea de establecer en aquella estación el consultorio para las obreras agentes de la Compañía, y en el local del mismo pabellón dedicado a clínica de urgencia, encargándose la empresa de los servicios de calefacción y limpieza, quedó montado el consultorio de higiene prenatal



Las alumnas del Cursillo de Tocología Sanitaria organizado por la Caja Extremeña, en una sala del Instituto de Maternología del Hospital Provincial de Cáceres

y puericultura, con las mismas aportaciones del Instituto y de la Caja con que el mismo día quedó establecido el consultorio de Cañaveral. Así, el consultorio para obreras ferroviarias de Plasencia-Empalme ha sido resultado de una acción conjunta de sanidad y previsión y de la Compañía de ferrocarriles.

Para el mejor aprovechamiento de este consultorio, ya que había de ser servido por médico residente en otra localidad, era preciso señalar días especiales para la consulta, facilitar el acceso de las obreras ferroviarias desde distintas estaciones de la línea y facilitar igualmente el traslado del médico, en los días de consulta, a dicha estación. Para la asistencia de las obreras a la consulta, la Compañía dará facilidades y dictará instrucciones a los jefes de los servicios atendidos por personal femenino, y para el desplazamiento del médico, que lo es el del centro de Cañaveral, no se ha hecho más que aplicar una de las bases del concierto entre el Instituto de Higiene y la Caja, que dice así: «La Caja podrá proponer al Instituto que se traslade a algún otro pueblo o núcleo de población o caserío el médico encargado de la consulta prenatal o infantil para mejor atender a sus fines sanitarios en relación con las aseguradas, y si el director del Instituto encuentra procedente el traslado, lo acordará, y la Caja sufragará el traslado del

médico y material preciso en la forma que en cada caso será objeto de un acuerdo especial». En el caso que nos ocupa, de conformidad con dicha cláusula, el médico del centro de Cañaveral pasará consulta semanal, alternando, en uno y otro consultorio para las obreras y guardabarreras, que acudirán al que más cómodo les sea, habiéndose fijado en uno y otro centro las horas más a propósito para aprovechar las mejores combinaciones de trenes (1).

Gracias a la acción conjunta que venimos considerando, no ha sido preciso duplicar los gastos de instalación de consultorios, cual hubiera ocurrido si, por haber mantenido paralelas, en vez de hacerlas convergentes, la acción de sanidad y la de previsión, la Caja hubiera tenido que crear consultorios exclusivos para sus aseguradas. La Caja se evita el mayor gasto que esto supondría, y los centros primarios de higiene más frecuentados por las aseguradas, sin aumentar los suyos, ven aumentado el arsenal

(1) Como el Instituto de Higiene por medio de sus visitadoras, atenderá a este servicio cerca de las aseguradas en período de gestación y cerca de las puérperas y madres lactantes, la Caja facilitará y costeará también el traslado de las visitadoras que a propuesta de la Caja, y por acuerdo de la dirección del Instituto, hayan de visitar localidad, núcleo de población o caserío en que haya obreras aseguradas y no sea lugar de la residencia habitual de la visitadora.

de su instrumental y material; y, sin otros gastos, sanidad podrá ver extendido el radio de acción de sus centros con el desplazamiento periódico, o el extraordinario que las circunstancias reclamen, de facultativos y visitadoras, que costeará la Caja, a otros núcleos de población o caseríos en que no pueda sostener un centro especial. Con esa acción conjunta encuentra el seguro de maternidad atendidos importantes servicios sanitarios con un coste pequeño; y sanidad, sin nuevos gastos, intensificará y extenderá su acción en el sector de la higiene maternal e infantil en la medida que aumente el número de afiliadas al seguro de maternidad. Sería, por otra parte, absurdo que en pueblecitos de corto vecindario existieran dos consultorios de carácter oficial con la misma finalidad.

No ha de ser sólo por lo expuesto más eficiente la acción conjunta de sanidad y previsión en el sector expresado, sino, además, porque la Caja se obliga, por el aludido concierto, a que las gestantes aseguradas no meramente cumplan con cuanto preceptúa el reglamento del seguro de maternidad, aplicando las sanciones reglamentarias para las infractoras, con lo que se garantiza la concurrencia de un mayor número de mujeres a los reconocimientos prenatales, sino que además se obliga a estimular a todas para que se sometan a los demás análisis y reconocimientos



Alumnas de las provincias de Badajoz y Cáceres del cursillo de Tocología Sanitaria, para comadronas de Extremadura, con los profesores del Cursillo señores Murillo, del Campo, Leal, Giménez Aguirre, Morote, Ledesma, Merino y señorita Oyarzabal

que, aun no siendo reglamentariamente obligatorios (cual los de sangre, tan interesantes para combatir la plaga de la sífilis, a que son debidos tantos abortos y taras de la prole), estime convenientes el Instituto para mayor garantía de embarazo normal y de un parto feliz (1).

Las aseguradas, así obligadas por el seguro a someterse a reconocimientos y análisis indispensables para prevenir complicaciones y disponer previsivamente la solución de difíciles problemas tocológicos, llevarán a parientas y ami-

(1) Con la misma finalidad, el concierto establece que la Caja estimulará de igual modo a las madres para que en la crianza de sus hijos se atengan a las prescripciones que se les dictan por el Instituto; y a las que tengan derecho al reglamentario subsidio de lactancia les hará entrega del mismo por conducto del centro que tenga a su cargo la observación de la lactancia materna durante las diez primeras semanas de la vida del recién nacido.

gas en período de gestación al consultorio, el cual, de esta suerte, verá ensanchado el radio de su acción bienhechora. La salud pública irá ganando con ello.

Fruto de esa acción conjunta es, por otra parte, la cruzada que para divulgar la higiene prenatal, maternal e infantil, disipar prejuicios y derrocar peligrosas costumbres realiza la Caja por medio de hojas sueltas, y, sobre todo, con la revista MATERNIDAD, que va, no sólo a las aseguradas, sino a todas las sociedades obreras y patronales de la región, a los centros de todas clases, mutualidades, escuelas y cuantas personas puedan encontrar algo de interés en su lectura, y a todos los médicos para su clientela: en total, a varios miles de personas, ya que es de 4.000 ejemplares la tirada, realizándose el bien que esta propaganda supone gracias a la colaboración espléndida y valiosa de los más prestigiosos sanita-

rios del Instituto provincial y de sus centros locales.

Gracias también a la coincidente visión que de los problemas sanitarios relacionados con el seguro de maternidad tienen en Extremadura previsión y sanidad, ha sido posible la organización por la Caja de un cursillo de tocología sanitaria para comadronas de la región, en los días del 4 al 10 de febrero del presente año, con la cooperación del Instituto provincial de Higiene y de la excelentísima Diputación provincial de Cáceres. Se pensó en perfeccionar la cultura profesional de aquellas auxiliares, que tan importante misión tienen asignada en el seguro de maternidad, y en seguida las consultas del Instituto, las salas de maternidad y las clínicas del Hospital provincial se ofrecieron para esa obra de cultura sanitaria. Tocólogos, puericultores, fisiólogos e higienistas tomaron a su cargo la explicación de lecciones teóricas y prácticas (1); y a los

(1) Para las lecciones teóricas se formó el siguiente cuadro de temas y profesores:

1.º Higiene de la embarazada, por don Antonio del Campo, del cuerpo de Sanidad nacional y subdirector del Instituto provincial de Higiene de Cáceres.

2.º Embarazo normal: Diagnóstico del embarazo (por la orina, etc.), por don J. Pedro R. Ledesma, del Hospital provincial, encargado de la sección de Tocología, jefe de la sección de Higiene prenatal en el Instituto provincial de Higiene de Cáceres.

3.º Embarazo patológico, por el señor Ledesma.

4.º La flora vaginal en su relación con las infecciones puerperales, por don Miguel Giménez Aguirre, epidemiólogo del Instituto provincial de Higiene, médico clínico de la Lucha Nacional Antivenérea, profesor de Higiene de la Escuela de Trabajo de Cáceres.

5.º El parto normal y el parto distócico, por el señor Ledesma.

6.º Embarazo y tuberculosis, por don José Merino, director del Dispensario provincial antituberculoso de Cáceres.

7.º Sífilis y embarazo, por el señor Giménez Aguirre.

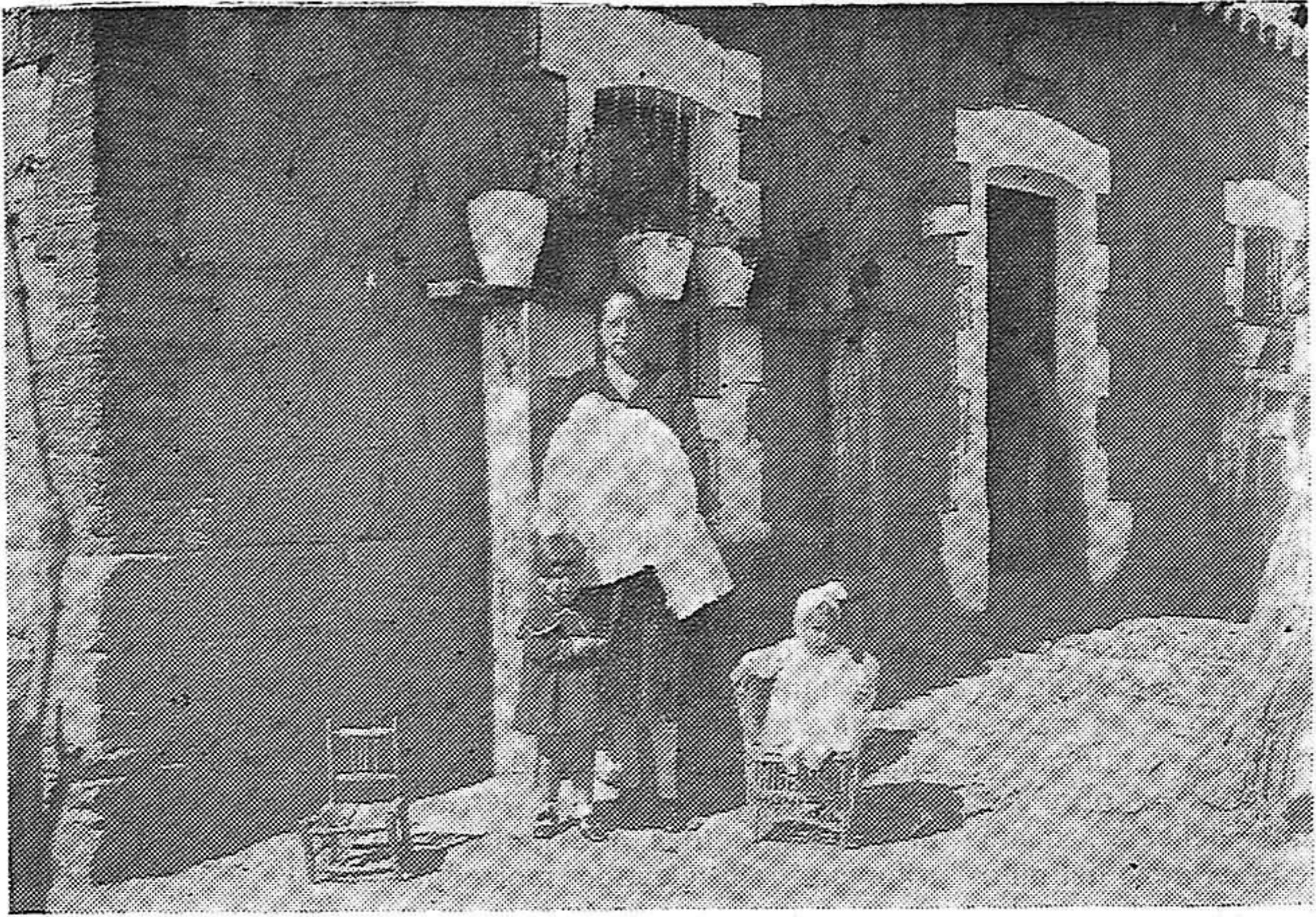
8.º Labor de la enfermera visitadora en relación con la higiene prenatal, por la señorita Inés de Oyarzábal, instructora jefe de Sanidad en el Instituto provincial de Higiene de Cáceres.

9.º Higiene del recién nacido, por don Julián Murillo, director del Instituto provincial de Maternología y Puericultura, jefe de la sección de Higiene infantil en el Instituto provincial de Higiene de Cáceres.

10. Higiene del lactante, por el señor Murillo.

11. Protección social a la madre y al niño. El seguro de maternidad, por don León Leal Ramos, consejero-delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social.

12. Organización sanitaria prenatal en la provincia de Cáceres, por don Francisco Ruíz Morote, inspector provincial de Sanidad, director del Instituto provincial de Higiene de Cáceres, profesor de la Escuela Nacional de Sanidad.



La guardabarrera de la línea de Cáceres a Mérida, de la Compañía M. Z. A., Antonia Merino Piniella, primera obrera de Extremadura que ha disfrutado por tres veces los beneficios del Seguro de maternidad, con los tres hijos que ha tenido dentro del régimen de dicho seguro social, en agosto de 1952, diciembre de 1955 y febrero de 1955, al terminar el período de descanso legal después de su último alumbramiento

pocos días de abierto el plazo de matrícula quedaba cubierto el número de las que, según las normas dictadas, podrían ser admitidas. Así, los unos aportando su ciencia y sus fervores sanitarios y la Caja costeando los gastos de viaje y estancia a las que de fuera acudan al cursillo y otorgando premios, realizan una acción conjunta de la que sale ganando la sanidad pública; y los beneficios indirectos del cursillo alcanzarán, no sólo a las obreras aseguradas, sino a más amplias zonas de mujeres en trance de ser madres.

No han constituido la primera manifestación de la fecunda acción conjunta de sanidad y previsión los citados conciertos, que la han sistematizado en torno a los servicios de higiene maternal e infantil con ocasión del seguro de maternidad. En fines de 1933, con motivo de un cursillo de higiene prenatal, maternología y puericultura, organizado por el Ateneo de Cáceres para obreras de esta capital, el Instituto cooperó con sus lecciones y la Caja de previsión otorgó premios que fueron estímulo de asistencia y aprovechamiento, y obra conjunta fué el éxito logrado.

Meses antes de implantarse el seguro de maternidad, en 1931, el Instituto Nacional de Previsión edita un folleto sobre abastecimiento

de aguas en los pueblos de Cáceres, para cuya finalidad sanitaria el Instituto y la Caja tienen formalizados préstamos a Ayuntamientos extremeños por muy cerca de los dos millones de pesetas; y en ese folleto de divulgación de los peligros de las aguas impuras y de la necesidad de los abastecimientos de buenas aguas y de orientaciones para su ejecución colaboran técnicos del Instituto de Previsión y técnicos del Instituto de Higiene.

Aún pudiera traer a la memoria manifestaciones más lejanas todavía de esa acción conjunta de los tiempos en que lo que hoy es Instituto provincial de Higiene de Cáceres estaba solo integrado por el inspector provincial de Sanidad, un epidemiólogo y un bacteriólogo, tiempos en que el actual inspector doctor Ruíz Morote, recién llegado a Extremadura, se adentraba por los pueblos con aquellos colaboradores sanitarios, médicos de la respectiva localidad y elementos de la Caja de Previsión, en verdaderos mítines sanitarios, que iban despertando preocupaciones por el mejoramiento de la higiene en los pueblos y estimulando colaboraciones y soluciones eficaces. Y aún debo gratamente recordar, remontándome más lejos en el orden del tiempo, que esa coincidencia de ideales de previsión y mejoramiento sani-

tario de Extremadura fué el motivo ocasional de amistad y colaboraciones con el entonces inspector provincial de Sanidad de Cáceres, después de Badajoz y en la actualidad de la provincia de Madrid, doctor Bardají, valor positivo y sólido prestigio de la sanidad española.

Hoy Extremadura es la inmediatamente favorecida con esa acción conjunta de sanidad y previsión, de tan satisfactorios precedentes en su territorio y de tan fecundo resultado, que cada año se hará más apreciable y alcanzará su máximo efecto, dentro de la zona del seguro de maternidad, cuanto éste se extienda a las mujeres de los obreros y a las trabajadoras autónomas.

Sanidad y previsión harán así mejor la vida de los económicamente débiles y elevarán el nivel sanitario de España, con bien para todas sus clases sociales, que a todas alcanzarán los beneficios de esa humanitaria y patriótica acción conjunta de las instituciones sanitarias y de las instituciones de previsión social.

LEÓN LEAL RAMOS.

(De Anales del Instituto Nacional de Previsión.—Enero 1955.)

Reglas que deben presidir una lactancia bien dirigida

II

Al trazarnos el esquema de estos artículos sobre las reglas y consejos para evitar los trastornos de la primera infancia, perseguimos en primer término poner de manifiesto los progresos de la llamada lactancia artificial, es decir, la que se practica con leche de animales exclusivamente, pues si bien son evidentes las garantías que en la actualidad ésta ofrece merced a los progresos de la ciencia y la técnica, que la han dado una seguridad de que antes carecía, no lo es menos que el practicarla correctamente y el llevarla hasta el fin es obra extraordinariamente delicada, hasta el punto de que la crianza del niño cuando se prescinde del pecho materno es un verdadero arte que exige conocimientos precisos sobre múltiples cuestiones, único modo de evitar las innumerables faltas que pueden cometerse, la mayor parte determinantes de los accidentes graves y aun mortales tan frecuentes en este tipo de alimentación.

Mas antes de entrar de lleno en esta cuestión, que por su complejidad e importancia ha de abarcar varios artículos, queremos dedicar éste a la crianza de los niños al pecho, amamantados por la madre o por una nodriza con o sin la ayuda de leches de animales (lactancia mixta), por entender que son de tal naturaleza las ventajas que ofrece este modo de criar los niños, que nunca serán superfluas ni excesivas las razones que en su favor se aporten, ni tampoco la divulgación que de ellas se haga.

La leche de mujer, sobre todo la de la madre, es sin disputa la mejor salvaguardia de la vida del niño en la primera época de su vida, pues además de ser un alimento

completo para el lactante, por contener en la forma más conveniente y apropiada a su aparato digestivo todos los principios nutritivos necesarios e indispensables para el sostenimiento, actividad funcional y crecimiento, es al mismo tiempo el más perfecto, por ser la leche materna completamente pura, ya que pasa directamente del pecho a la boca del niño, sin sufrir manipulación de ningún género, siendo por lo tanto estéril, es decir, exenta de los microbios que provocan, entre otras enfermedades que veremos en su día, las terribles diarreas infantiles que tanto contribuyen a la elevada mortalidad en los primeros años de la vida. Lo mismo podría decirse de otras numerosas enfermedades frecuentes en la infancia y raras o desconocidas en los niños alimentados al pecho, así como de la mayor resistencia que éstos ofrecen en general al grupo de enfermedades infantiles respecto a los criados artificialmente, hechos todos comprobados por la experiencia y la observación, como se acusa de manera clara y visible en las estadísticas, las cuales muestran la diferencia tan notable a favor de la mortalidad infantil en los países donde es general la práctica de amamantar las madres a sus hijos (Noruega, Irlanda, 10 por 100) y aquellos otros en que la lactancia natural es frecuentemente abandonada por las madres (Alemania, Austria, 25 por 100).

Esta superioridad de la lactancia natural sobre cualquier otro método de alimentación se halla hoy suficientemente explicada, pues las sustancias proteicas de la leche de mujer tienen una composición, una estructura y propiedades rigurosamente específicas para la especie humana, además de existir en ella compuestos bioquímicos—enzimas, hormonas, vitaminas, endocrinas, anticuerpos etc.—que regulan la nutrición y el crecimiento del niño y aumentan su resistencia a diversas enfermedades. En la leche de los animales se encuentran, es cierto, sustancias análogas pero no idénticas, razón por la cual el niño las digiere peor y no se adaptan tan bien a sus necesidades. Razones análogas hacen presentir asimismo por qué la leche

de una nodriza es muy superior siempre para la lactancia a la de los animales, aunque no en todos los casos puede convenir al niño tan perfectamente como la de la propia madre.

Por estas razones, y otras muchas que sería prolijo exponer en este lugar, debe afirmarse «el derecho del niño a ser amamantado por la madre» y además la necesidad de no prescindir en lo posible de la leche materna aunque sólo sea en escasa proporción de la alimentación total, recurriendo para ello a la lactancia mixta, en la cual los inconvenientes de la lactancia artificial pura se compensan con las ventajas de la leche de la madre, que al mismo tiempo que suministra aquellas sustancias indispensables para el niño que ella únicamente posee, facilita en el lactante la asimilación de la leche de vaca.

Se explica por lo mismo la conveniencia de recurrir siempre que sea posible a este tipo de alimentación de preferencia a la artificial pura, pues la leche de la madre, aun administrada en cantidad insuficiente para suplir por sí sola las necesidades del niño, aporta sin embargo los elementos indispensables para asegurarle un desarrollo favorable.

MANUEL CORRALES

Jefe del Laboratorio del Instituto
Provincial de Higiene

La obrera inscrita en el Seguro de Maternidad que se haya sometido a reconocimiento previo al parto, por la que se hayan pagado las cuotas correspondientes a los trimestres que haya trabajado, que haya observado el descanso reglamentario y que lacte a su hijo, percibirá un subsidio de lactancia que se destinará a mejorar la nutrición de la madre y que será de cinco pesetas por semana y por hijo a que dé el pecho, durante las diez primeras semanas de la vida del hijo

Se recomienda a los facultativos del Seguro de Maternidad que comuniquen a la Caja con el detalle preciso sus servicios a cada asegurada, para que no se retrase la liquidación de los honorarios que les correspondan; y que cuiden de anotar en el suplemento sanitario de cada obrera el resultado de sus reconocimientos, visitas e intervenciones

Para obtener indemnización por descanso es preciso que la obrera haya sido inscrita diez y ocho meses antes del parto, que esté al corriente en el pago de cuotas, que se haya sometido a reconocimiento, que haya utilizado el servicio sanitario, que haya descansado en el período de reposo legal y que haya velado por la vida de su hijo

LOS CIEGOS

De cómo puede disminuir su número

No hay seguramente desgracia más apiadable que la pérdida de la visión. El ciego es un ser tan desafortunado, tan merecedor de compasión y lástima que no hay nadie que deje de sentir por él una piedad infinita. Y todos sufrimos también un escalofrío de dolor al pensar que un accidente fortuito o una enfermedad cruel pudiera privarnos a nosotros de tan importante sentido.

Desde la imploración del mendigo de todos los tiempos, que nos sale al paso con su canturía monótona y desgarradora de «no hay prenda como la vista», hasta la preocupación actual de nuestros legisladores procurando cohesionar la Lotería de los ciegos con los intereses de la Hacienda Pública, la situación de esos desgraciados ha sido y es motivo de preocupación constante en todos los países. Y se crean centros pedagógicos donde reciben enseñanzas compatibles con su incapacidad. Y se inventan máquinas especiales de escribir para ciegos. Y se les provee de bastones visiblemente llamativos para que les sirvan de inanimados protectores en el tráfico urbano. Todo ello encaminado a hacer un poco más amable la vida de esos infortunados y menos duras o más fáciles sus condiciones de existencia.

Pero lo que se desconoce por numerosísimas personas es que la mayor parte de los ciegos que existen, podrían no serlo; es decir que, de haber sido empleadas por quienes tenían obligación de hacerlo, ciertas prácticas sanitarias, un sesenta por ciento de esos infortunados no hubieran perdido el tesoro de la visión y serían organismos normales, gozando la integridad de sus cinco sentidos.

Está plenamente demostrado por la estadística que más de la mitad de los ciegos, lo son de nacimiento. Aunque, realmente, no es del todo correcta ni exacta la expresión, puesto que no quiere decir que haya salido ciego el hijo del vientre de su madre, sino que lo que ocurre es que por efecto de una infección a los ojos, contraída en los momentos de nacer, el niño ciego durante los primeros días de su vida. Un gran número de embarazadas padecen gonococia, la cual se traduce por secreciones purulentas que ensucian su último tramo genital. Los ojitos del niño se ma-

culan en el acto del parto, se infectan fuertemente y si, además, la persona encargada de su primera *toilette* no la hace de un modo correcto, vendrán ciertamente esas oftalmias purulentas del recién nacido que bien pronto establecen lesiones graves y opacifican la córnea para siempre, dejando ciega sin remedio a aquella criaturita que venía al mundo sin defecto alguno.

La multiplicación de los Consultorios de Higiene prenatal, la acertada distribución de los Centros primarios de Higiene y la obligatoriedad de reconocimientos durante el embarazo, así como la asistencia esmerada del parto, que son obra de ciertas instituciones sociales, como el Seguro de Maternidad, han de contribuir poderosamente a disminuir el número de cegueras

producidas por aquella causa tan fácilmente evitable.

Efectivamente; en el Consultorio podrá diagnosticarse la infección materna con tiempo suficiente para esterilizar sus genitales, del terrible germen, antes de que llegue el momento del parto. Y a mayor abundamiento, el técnico que asista a éste, al efectuar el lavado, baño y vestido del recién nacido, deberá sistemáticamente y en todo caso, instilar en sus ojitos unas cuantas gotas de una solución argéntica (nitrato de plata, argirol, etc.), que es el medicamento específico para prevenir las conjuntivitis gonocócicas.

Y de este modo tan sencillo y tan hacedero pueden librarse del infortunio muchos de nuestros semejantes a quienes la incultura, el abandono social y la falta de organización sanitaria habría condenado a perpétuas tinieblas.

M. GIMÉNEZ AGUIRRE.

El primer cursillo de Tociología Sanitaria para comadronas de Extremadura

Como anunciábamos en nuestro número anterior, del 4 al 10 de Febrero se ha celebrado el cursillo a que alude el epígrafe, organizado por la Caja Extremeña de Previsión Social con la cooperación del Instituto Provincial de Higiene y la Diputación Provincial de Cáceres.

Lo que fué el cursillo

Las tareas y actos del cursillo se desarrollaron con arreglo al siguiente horario:

Día 4, lunes.—A las once y media: Recepción de las alumnas del cursillo en el Instituto Provincial de Higiene.

A las doce: lección de don Antonio del Campo, «Higiene de la embarazada».

A las diez y seis: lección de don J. Pedro R. Ledesma, «Embarazo normal, diagnóstico del embarazo (por la orina, etc.)».

A las diez y siete: prácticas en el Dispensario Antivenéreo.

Día 5, martes.—A las diez: prácticas de obstetricia en el Instituto Provincial de Maternología y Puericultura (Sección de Maternidad).

A las doce: lección de don J. Pedro R. Ledesma, «Embarazo patológico».

A las diez y seis: lección de don Miguel Giménez Aguirre, «La flora vaginal en su relación con las infecciones puerperales».

A las diez y siete: prácticas en el Consultorio de Puericultura.

Día 6, miércoles.—A las diez: asistencia a sesión operatoria en el Hospital Provincial.

A las doce: lección de don J. Pedro R. Ledesma, «El parto normal y el parto distócico».

A las diez y seis: lección por don José Merino, «Embarazo y tuberculosis».

A las diez y siete: prácticas en el Consultorio de Higiene prenatal.

Día 7, jueves.—A las diez: prácticas de asistencia a púerperas en el Instituto de Maternología y Puericultura (Sección de Maternidad).

A las doce: lección por don Miguel Giménez Aguirre, «Sífilis y embarazo».

A las diez y seis: lección de la señorita Inés de Oyarzabal, «Labor de la enfermera visitadora en relación con la higiene prenatal».

A las diez y siete: prácticas de consulta de puericultura en el Instituto Provincial de Higiene.

Día 8, viernes.—A las diez: trabajos de laboratorio y preparación de leches en el Instituto Provincial de Maternología y Puericultura (Sección de Casa Cuna).

A las doce: lección de don León Leal Ramos, «Protección social a la madre y al niño. El Seguro de Maternidad».

A las diez y seis: lección de don

Julián Murillo, «Higiene del recién nacido».

A las diez y siete: visita a la Caja Extremeña de Previsión Social y estudio de documentación relativa al Seguro de Maternidad.

Día 9, sábado.—A las diez: prácticas de higiene infantil en el Instituto Provincial de Maternología y Puericultura (Sección de Casa Cuna).

A las doce: lección de don Julián Murillo, «Higiene del lactante».

A las diez y seis: lección de don Francisco Ruíz Morote, «Organización sanitaria prenatal en la provincia de Cáceres».

A las diez y siete: visita a las distintas dependencias del Instituto Provincial de Higiene.

Día 16, domingo.—A las once y media: sesión de clausura del cursillo.

(Las lecciones prácticas de la mañana se dieron en el Hospital Provincial; las teóricas y las prácticas de las tardes en el Instituto Provincial de Higiene, y la sesión de clausura se celebró en el Salón de Actos del Colegio de Médicos).

La sesión de clausura

El acto de clausura revistió una gran solemnidad: de él dió cuenta el diario de Cáceres «Extremadura» en los siguientes términos:

«Como se había anunciado, ayer domingo, a las once y media tuvo lugar en el Colegio de Médicos de Cáceres la sesión de clausura del cursillo de Tocología sanitaria que, organizado por la Caja Extremeña de Previsión Social con la cooperación eficazísima del Instituto provincial de Higiene y la Diputación Provincial, se ha venido celebrando en nuestra capital durante la pasada semana y al que han asistido gran número de comadronas de las provincias extremeñas.

A la sesión de clausura asistió el gobernador civil, señor Ferrero Pardo, que ocupó la presidencia.

A su lado tomaron asiento el presidente de la Audiencia Territorial, señor Avila; el delegado de los establecimientos de Beneficencia, señor Rodríguez Ramírez, en representación de la Diputación Provincial; el alcalde de Cáceres, señor Silva; el inspector provincial de Sanidad, señor Ruíz Morote; el inspector de Sanidad de Badajoz, señor Sierra; el director del Instituto nacional de Segunda Enseñanza, señor Fructuoso Tristancho; el presidente del Colegio de Médicos, doctor Murillo; el consejero delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social, don León Leal; el asesor médico, doctor Gimé-

nez Aguirre; el director de la Escuela Normal del Magisterio, señor Ortí Belmonte; el presidente del Ateneo, don Juvenal de Vega; el inspector de Seguros Sociales, don Juan Leal; don Antonio Gil Alberdi, de la Inspección provincial de Primera Enseñanza; el presidente de la Asociación provincial del Magisterio, don Bernabé Frail; el jefe provincial de Estadística, don Tomás Martín Gil; consejeros, jefes y personal de la Caja Extremeña de Previsión y numerosos médicos; los profesores del cursillo, las matronas que han asistido a éste y numeroso público que llenaba el salón.

Don León Leal

Se abrió el acto con un discurso del consejero delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social, don León Leal Ramos.

Comenzó haciendo una historia sucinta del cursillo y destacando la trascendencia de éste en relación con el mejoramiento sanitario de Extremadura y con la aplicación y eficacia del Seguro de maternidad, que tantos beneficios reporta a las madres obreras.

Dice que el cursillo ha sido desde el primer momento un completo éxito, del que se congratula, porque en cuanto se anunció acudieron a inscribirse profesoras de las provincias de Badajoz y Cáceres, quedando cubierta rápidamente la matrícula, porque sólo han dejado de asistir dos por motivo de enfermedad y porque han demostrado las cursillistas un afán, digno de toda loa, de aprender, mereciendo los unánimes elogios que todos los profesores del cursillo les han dedicado, por lo que en los certificados que se les van a entregar se hace constar no tan solo su asistencia al cursillo, sino que lo han hecho con asiduidad y aprovechamiento.

Dedica frases de caluroso elogio a los médicos profesores, que con todo entusiasmo han acreditado una vez más su gran preparación científica, haciendo que este cursillo haya sido de altura y práctico a la vez.

Por todo ello—dice—la Caja Extremeña de Previsión Social siente una gran satisfacción al ver confirmadas las esperanzas que cifró en la organización de este cursillo, constándole, como le constaba, el fervor sanitario de cuantos han tomado parte en él.

Con este motivo recuerda, con palabras encomiásticas, cual ha sido la acogida que las clases sanitarias dispensan en Extremadura a la obra so-

cial y humanitaria del Seguro de maternidad, que en todas encontró colaboración entusiasta, y alude a los conciertos que para la parte de inspección prenatal e infantil celebró la Caja Extremeña con el Instituto provincial de Higiene, destacando la figura de los dos prestigiosos inspectores provinciales de Sanidad, doctores Ruíz Morote y Sierra, que los dirigen.

Dedica un especial saludo al doctor Sierra, que ha venido de Badajoz para asistir a esta sesión y exteriorizar así una vez más con actos la simpatía con que colabora en cuanto significa lucha contra los gérmenes promotores de enfermedades y muerte, y acción conjunta de las dos provincias extremeñas.

Concluyó el señor Leal Ramos dando las gracias a las autoridades, que con su presencia dan brillantez al acto y sellan un aliento y estímulo en cuantos trabajan por el engrandecimiento social y sanitario de esta región española y al Colegio Médico, que desde el primer momento ofreció su hogar y el salón de actos para esta última sesión.

Se congratuló de la intensa labor cultural sanitaria realizada y dedicó palabras de efusiva felicitación y despedida a las alumnas del cursillo.

Doña Mercedes Martínez

A continuación doña Mercedes Martínez, en nombre de las cursillistas pronunció frases agradeciendo a la Caja Extremeña, al Instituto Provincial de Higiene y a la Diputación Provincial, la celebración de este ciclo de lecciones prácticas y pidió se repitieran con frecuencia estos cursillos, por entender que de los mismos las matronas obtenían provechosas enseñanzas en el orden profesional.

Don José Sierra Inestal

Seguidamente el inspector provincial de Higiene de Badajoz, don José Sierra Inestal, pronunció ecuenteras frases diciendo que su asistencia al acto era obligada, porque reconocía la importancia del cursillo que iba a clausurarse y por su condición de sanitario.

Elogia a los oradores del cursillo y dice que es un acierto y una expresión feliz de lo que debe ser la colaboración y compenetración de la obra del Instituto Nacional de Previsión y de la sanidad para bien de España, tributando sus plácemes a las alumnas que han asistido al cursillo y a sus profesores.

Explica por que estima un gran acierto este primer cursillo con el que se inicia una labor en que se ha de perseverar y que complementa otras interesantísimas realidades, comentando el movimiento demográfico tan acentuado en las dos provincias extremeñas.

Dedica elogios a la preocupación sanitaria del Seguro de Maternidad, que ha afianzado aquella colaboración y compenetración entre los organismos oficiales de previsión social y las instituciones de sanidad.

Recuerda sus trabajos en el Instituto Provincial de Higiene de Cáceres, que le inspira simpatía y gratitud y dice que en nombre de Badajoz y de cuantos en aquella provincia colaboran en la obra sanitaria se complace en saludar a Cáceres y de modo especial a sus elementos sanitarios y a la Caja de Previsión que por su carácter regional vive en íntima relación con cuantos allí como aquí, trabajan para mejorar la condición de salud y de vida de esta región.

El señor Ruíz Morote

A continuación hizo uso de la palabra el inspector provincial de Higiene doctor Ruíz Morote, quien después de significar un agradecimiento al señor Leal por la iniciativa del cursillo, destacó la importancia del mismo para la región extremeña, por ser la mortalidad infantil en ésta muy elevada, por lo que es fundamental problema acudir al auxilio de las madres y los niños.

Para resaltar la importancia de la lucha contra la mortalidad de las madres, hace constar que las estadísticas demuestran que de cada 50 niñas que salen de las escuelas hay una que sale condenada a morir por complicación del embarazo, parto, o puerperio y esto, dice, hay que evitarlo con una esmerada asistencia a los partos y en el puerperio, por lo cual el Instituto Provincial de Higiene de Cáceres se complace en la acción conjunta de Sanidad y Previsión de que es manifestación el cursillo que se va a clausurar y se congratula vivamente del éxito que el cursillo ha tenido.

Elogió la asistencia y colaboración de las autoridades a esta campaña sanitaria y en la que preparados—dice el señor Ruíz Morote—esperamos que se emprenda.

Reparto de diplomas

A continuación el gobernador civil, señor Ferrero Pardo hizo entre-

ga de los diplomas a las cursillistas, entre los aplausos del público.

Discurso del gobernador civil

Finalmente el gobernador civil de la provincia pronunció breves frases diciendo que le cabía el honor de ser él quien hubiera de dictar las palabras finales de la clausura del cursillo de Tocología Sanitaria.

Tuvo palabras de elogios para la labor que viene realizando en los órdenes social y cultural la Caja Extremeña de Previsión Social, para quien aprovechando el motivo de hoy, quiero—dice—rendir público tributo de justicia y afecto y ofrecerle el apoyo decidido que merece por su patriótica labor, que es la que corresponde a la orientación de la obra que en España realiza el Instituto Nacional de Previsión, sirviendo altos intereses sociales del país.

Felicita después a las cursillistas y a los profesores de este cursillo y destaca la importancia y significación del mismo en el mejoramiento de la raza.

En elocuente párrafos describe la excelencia de la lucha contra la ría de dolor que significa la enorme mortalidad infantil y el considerable número de mujeres que mueren en el trance sublime de la maternidad, por lo que bien merecen—dice—la gratitud popular y la oficial cuantos se alistaron en esa lucha con la humanitaria preocupación de arrancar víctimas a la muerte, protegiendo a las madres y a los recién nacidos.

Aprovechando la presencia de elementos sanitarios de la provincia hermana, expresa sus afanes de una perseverante compenetración y unión entre las dos provincias extremeñas para alcanzar en todas partes las asistencias necesarias que repercutan en un mayor progreso y prosperidad de nuestra región.

Se congratula por ello de la identificación entre los hombres estudiosos y de acción de las dos provincias extremeñas, de que es manifestación elocuente el cursillo que se clausuraba y de la acción conjunta a que se han hecho repetidas referencias elogiosas, de todos los elementos extremeños de sanidad y previsión, cuyo generoso esfuerzo ha de repercutir en bien de España, por lo que a todos rindo mis aplausos al declarar terminado el cursillo con que Extremadura acaba de escribir una hermosa página.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por las cursillistas y el público congregado en la sala.

El popular fotógrafo Javier tiró va-

rias placas de este acto, que, como el lector colegirá por la reseña que del mismo hacemos, resultó muy brillante, como correspondía a su trascendencia e importancia en el orden social y sanitario».

Los certificados expedidos

Las comadronas que recibieron el certificado de asistencia y aprovechamiento al cursillo, son las siguientes:

Doña Carm n Oreilana Alcarazo, de Badajoz.

Doña Alejandra Garzón Castro, de Plasencia.

Doña María Jo'y de la Peña, de Trujillo.

Don Eugenio Alonso Martín, de Navalmoral.

Doña F orentina Azores Bravo, de Huertas de Animas.

Doña Cristina Palacios Blázquez, de Trujillo.

Doña Polonia F. Mates Pérez, de Arroyo del Puerco.

Doña María Josefa Mena Poblador, de Casar de Cáceres.

Doña Eduvigis Durán Hernández, de Badajoz.

Doña María Nogales Cardero, de Cáceres.

Doña Antolina Durán Julián, de idem.

Doña Felisa Marín Fabregat, de idem.

Doña Juliana Alvarez Moral, de idem.

Doña Francisca Calado Jaldón, de Almendralejo.

Doña Antonia Valiente Jiménez, de Cáceres.

Doña Hipólita Rodríguez Pérez, de Jaraíz de la Vera.

Doña Mercedes Martínez Segura, de Cáceres.

Doña María Román Guerra, de id.

Doña María Pérez Marcos, de Hervás.

Doña Felisa Tornero Caro, de Miajadas.

Doña L. Leonor Serrano Rollán, de Malpartida de Plasencia.

Doña Ana Cirujano Enciso, de Jaraíz de la Vera.

Doña Vicenta López Cancho, de Logrosán.

Calificación de Memorias

ACTA

En la ciudad de Cáceres, reunidos los señores Ruíz Morote, Giménez Aguirre, Del Campo, Rodríguez de Ledesma, Leal Ramos, Murillo, Merino y la señorita Oyarzabal, profesores que explicaron las lecciones del cursillo de comadronas organizado por la Caja Extremeña de Previsión Social con la colaboración del

Instituto Provincial de Higiene y la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, para calificar las Memorias presentadas por las que fueron alumnas del cursillo y adjudicar los premios anunciados en la convocatoria de dicho cursillo, hacen constar:

1.º Su satisfacción por el crecido número de Memorias presentadas, lo que demuestra el interés de las asistentes por las enseñanzas del cursillo.

2.º Examinadas con toda atención las repetidas Memorias, consideran merecedoras de premio las firmadas por doña Mercedes Martínez, doña Carmen Orellana y señorita María Román.

Destacan preferentemente, las dos primeras, pues la de la señorita Martínez recoge todas las lecciones del cursillo y las expone con claridad y correcto estilo, demostración evidente de su aprovechamiento completo, y la de la señora Orellana, si bien en algunas materias expone cosas que no fueron objeto de lección, revela su trabajo una minuciosidad tan acabada y una labor tan digna de encomio, que los firmantes la equiparan en méritos con la anteriormente citada.

Sigue en el orden de merecimiento la presentada por la señorita María Román, que también ha expuesto las enseñanzas del cursillo con plena demostración de su comprensión y aprovechamiento.

3.º Que respecto a las restantes Memorias presentadas, todas ellas revelan el interés que sus firmantes han puesto en recoger la ampliación de conocimientos que fueron motivo del cursillo y merecen por consiguiente que los juzgadores rindan a sus autoras en este documento tal acto de justicia.

4.º Que todos estos acuerdos han sido tomados por unanimidad.

Cáceres 22 de Abril de 1935.—
Francisco Ruiz Morote.—Inés Oyarzabal.—A. del Campo.—J. Murillo.—M. Giménez Aguirre.—J. Pedro R. de Ledesma.—José Merino.—León Leal.

Adjudicación de premios

En vista de la calificación hecha por los señores profesores del cursillo la Caja Extremeña ha dirigido oficio de plácemes a las cursillistas que presentaron trabajos y ha otorgado dos primeros premios de cien pesetas cada uno a las señoras Martínez Segura y Orellana Alcarazo y otro premio de cincuenta pesetas a la señorita Román Guerra.

MATERNIDAD se complace en felicitar a todas y en especial a las que alcanzaron premios.

LAS TRES GOTAS

(BOCETO)

En la encendida flor de una amapola
hay tres gotas brillantes
que lucen como gemas rutilantes
sobre el cáliz gentil de su corola.

Una de ellas cayó desde una nube,
que la absorbió en el mar fiero y sombrío;
otra es, fresco rocío,
aliento condensado de un querube
que tembló de emoción, más que de frío.

La otra gota que oculta sus sonrojos
en el rincón más tibio y apartado,
fué lágrima de amor sobre los ojos
de una madre al besar al hijo amado.

Y cuando allá en la altura
las tres gotas a Dios le preguntaron
cual era la más rica y la más pura,
y todas alegaron
sus virtudes, habló así la primera:
—Yo soy, Señor, la lluvia bienhechora.—
—Yo—dijo la segunda—soy la aurora.—
—Yo, el corazón tan solo—la tercera.

Quedó Dios un momento pensativo
para fallar con causa y con motivo,
y alzando al fin su frente esclarecida,
e inclinando a su lado la balanza,
le dijo así a la lágrima escondida:
—Tú ere amor, dolores y esperanza;
¡¡tú eres todo en la vida!!!

GIMENEZ AGUIRRE

Los honorarios de los médicos del Seguro

(Conclusión)

f) En virtud del art. 10 del Decreto-Ley sobre Seguro de Maternidad y del art. 57 de su Reglamento general, cada Ayuntamiento, por medio de su personal facultativo, cuidará del reconocimiento de todas las gestantes aseguradas y de todos los análisis elementales de orina que se estimen precisos. Para que la asegurada pueda ser reconocida, bastará que presente al facultativo correspondiente el suplemento sanitario de su libreta de identidad.

En el caso de que la asegurada

pertenezca a la Beneficencia municipal el reconocimiento será gratuito; si no perteneciere a ella, será reconocida con cargo al presupuesto municipal, y ambas partes contratantes gestionarán el que los Ayuntamientos satisfagan esos reconocimientos a razón de 5 pesetas.

g) En los casos en que se estime preciso por el facultativo el auxilio del radiodiagnóstico, deberá ello solicitarse por el propio profesional que realice el servicio prenatal, y será facilitado por la entidad aseguradora, previa la conformidad de la Inspección médica.

h) Igualmente, cuando de modo fundado se requieran determinados análisis clínicos, verbigracia, reacciones Wasserman, etc., deberá el

médico comunicarlo por escrito al Instituto Nacional de Previsión o a la Caja Colaboradora correspondiente, los cuales realizarán las gestiones conducentes a que el servicio se lleve a cabo en las mismas condiciones que el anterior.

i) Las cantidades determinadas como remuneración en el apartado a) son en concepto de asistencia del facultativo; y el material indispensable, lo mismo en este que en todos los casos, lo proporcionará el farmacéutico de acuerdo con el Convenio firmado por la Unión Farmacéutica Nacional.

El servicio auxiliar será de cuenta de la entidad aseguradora, no debiendo exceder del 10 por 100 de los honorarios del médico, salvo en los casos de intervenciones comprendidas en el apartado e), en los que se podrá destinar a este servicio hasta el 20 por 100 de aquellos honorarios.

j) Cuando la asegurada resida fuera del poblado del domicilio del médico, aunque dentro del radio del trabajo ordinario del profesional, no variará por ello la cuantía de sus honorarios, y si la distancia o la hora exige servicio de locomoción deberá proporcionárselo la asegurada.

OBRA ASEGURADA. — Si crías exclusivamente al pecho a tu hijo, percibirás del Seguro de Maternidad, durante las diez primeras semanas, cinco pesetas en cada una por cada hijo que críes así

LETRAS DE LUTO

D. Manuel Ródenas Martínez

El 15 de Febrero falleció en Madrid el ilustre Inspector general de Seguros Sociales obligatorios don Manuel Ródenas Martínez, que pertenecía al cuerpo de Abogados del Estado y era Subdirector de lo Contencioso.

Muchos años antes de que se implantase en España el Seguro de Maternidad, daba el señor Ródenas a la publicidad un estudio sobre el Seguro Maternal que editó el Instituto Nacional de Previsión y formó parte de los trabajos preparatorios de la implantación de aquel seguro.

Era el señor Ródenas una de las figuras preeminentes de la Previsión española. Colaborador y dis-



Don Manuel Ródenas Martínez

Inspector general de Seguros Sociales Obligatorios. Uno de los primeros tratadistas españoles de seguro maternal, fallecido en Madrid el 15 de febrero de 1935

cípulo del gran maestro don José Maluquer y Salvador, trabajó con éste desde los primeros años de la implantación del régimen oficial de Previsión popular, prestando al Instituto Nacional servicios de la más alta estimación. Tenía el señor Ródenas una sólida preparación jurídica y social, cultivada especialmente en la benemérita Academia de Jurisprudencia y Legislación, en la que descolló desde su juventud, llegando a ocupar en ella elevados cargos y granjeándose, justificadamente, el título de socio de mérito, que en aquella respetable Corporación alcanzan sólo los más escogidos.

Al lado de Maluquer, y en cordial camaradería con los otros discípulos y amigos del inolvidable maestro, representó siempre Ródenas la que pudiera llamarse tradición ortodoxa del régimen de Previsión Social, al que prestó con lealtad insuperable, las luces de su privilegiada inteligencia y los esfuerzos infatigables de su voluntad.

La Caja Extremeña se asoció muy sentidamente al duelo general que produjo la muerte del señor Ródenas, uno de los más preclaros varones del régimen de Previsión popular.

D. Francisco Moragas y Barret

El 27 de Marzo falleció en Barcelona, el Director general de la

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona don Francisco Moragas y Barret, fundador y alma de aquella gran Caja y genio creador y vitalizador de sus numerosas y fecundas obras filiales que hacen de dicha Caja catalana, una de las más importantes y benéficas Cajas de Previsión y Ahorros del mundo.

El señor Moragas vivió consagrado a la magna obra española de la Previsión y del Ahorro, pues desde la fundación del Instituto Nacional de Previsión, fué destacadísimo colaborador de esa gran obra nacional que hoy viste luto por la pérdida irreparable del insigne Moragas, cuya fama de hombre de acción, de inteligencia extraordinaria y de gran corazón, traspuso las fronteras de España. Era Vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros benéficas.

Con motivo de la reciente Asamblea de Cajas Colaboradoras del Instituto, se celebró con asistencia de los representantes de todas ellas, cuya voz llevaron los directores de las Cajas vizcaína y valenciana, una sesión necrológica en la Sala Maluquer del Instituto Nacional de Previsión, la noche del 7 de los corrientes, en la cual el Consejero Delegado del Instituto don Inocencio Jiménez y los señores Ginzarain, de la Caja vizcaína, don José María Zumalacárregui, de la Caja valenciana, don José María Boix

y don Luis Ferrer y Vidal, Director y Presidente, respectivamente, de la Caja de Barcelona y el Presidente del Instituto don Juan Usabiaga, que leyó unas cuartillas del insigne general Marvá y pronunció un vibrante discurso, evocaron en términos de gran emoción, el nombre, la figura, las virtudes, los méritos y la gran obra de don Francisco Meragás y Barret, muy de antiguo unido en su labor grandiosa al inolvidable don José Maluquer y Salvador.

La Caja Extremeña, presente en aquel acto de homenaje nacional al gran espíritu de Moragas, se siente unida en su honda condolencia a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona.

MATRONA. — *No olvides de hacer constar en el suplemento sanitario de la obrera cuyo parto hayas asistido el tiempo que la obrera haya criado a su pecho exclusivamente a su hijo durante las diez primeras semanas. Haz también constar si la obrera se abstuvo de trabajar durante las semanas de reposo legal*

Nuevo Inspector general de Seguros Sociales Obligatorios

En la vacante producida por fallecimiento de don Manuel Ródenas, ha sido nombrado Inspector general de Seguros Sociales don José de Posse Villelga, que era Inspector regional en Vizcaya; hombre de antiguo versadísimo en cuestiones sociales, abogado y brillante publicista y uno de los más destacados colaboradores de la obra del Instituto, que así ha hecho aprecio del valer y de los servicios del señor Posse, elevándolo al cargo de Inspector general en el que le deseamos grandes aciertos para bien de los Seguros Sociales en nuestra Patria, felicitándole a la vez cordialmente.

ANTOLOGIA

LA MATERNIDAD

I

¿Recordáis por ventura los años de vuestra infancia?

¿Recordáis aquellas horas tranquilas en que, libre el alma de pesares y el corazón de inquietudes, dejábais reposar vuestra cabeza en el regazo de una mujer?

¿Recordáis la ternura con que aquella mujer os acariciaba, estrechaba vuestras manos infantiles e imprimía sin ruborizarse sus labios en vuestra frente candorosa?

¿Recordáis cuántas veces enju-

gaba solícita vuestro llanto, y os adormecía dulcemente al eco blando de una balada de amor?

¡Oh! Sí lo recordáis.

Los que tenemos la dicha de ver todavía a esa mujer sobre la tierra, la invocamos con cariño a todas horas. Su nombre está escrito en el corazón: es el nombre más tierno de cuantos encierra el Diccionario.

El nombre solo de *madre* nos representa aquella mujer en cuyo seno bebimos el dulcísimo néctar de la vida, en cuyo regazo dejábamos reposar nuestra cabeza; aquella mujer que nos acariciaba, que oprimía entre las suyas nuestras manos, que besaba nuestra frente, que enjugaba nuestro llanto, que nos mecía, por fin, en sus brazos al eco blando de una balada de amor.

¡Dichosos mil veces los que todavía podemos contemplarla con los ojos de realidad!

Vosotros, los que habéis perdido a vuestra madre, también podéis verla, si tenéis corazón y sentimiento.

Podéis verla en el ensueño dorado de vuestra felicidad. Si el astro de la noche envía sobre la tierra su pálido resplandor, figuraos que el resplandor pálido del astro de la noche es la mirada tranquila y cariñosa que vuestra madre os dirige desde el cielo.

Si véis en la región del firmamento una blanca nubecilla que flota cual tenue gasa sostenida en sus extremos por dos ángeles, es el alma de vuestra madre que al miraros sonríe de cariño desde el cielo. Si a la caída de una tarde melancólica sentís en el valle un eco vago que se pierde a lo lejos, y que no es canto de las aves ni el murmurio de la fuente, arredillaos: es el aleteo de la oración que por vosotros eleva vuestra madre.

Si en noche apacible del estío acaricia vuestra frente una brisa consoladora que no es la brisa de los campos ni el hálito embalsamado de las flores, estremeceos de placer: el beso de pureza y de ternura que os envía desde el cielo vuestra madre.

Aunque la muerte le arrebaté, la madre no deja nunca de existir para vosotros los que tenéis corazón y sentimiento.

II

Pueblos que rebajásteis la dignidad de la mujer, que la considerásteis como un ser casi despreciable, ¡venid! La razón os llama a juicio.

El ser que vilipendiáis ha dado vida a vuestros héroes y a vuestros sabios.

Cuando vuestros héroes y vuestros sabios, cuando los Alejandro y los Homeros, los Césares y los Virgilio cruzaban los azarosos días de la infancia, una mujer los alimentaba con el jugo de su pecho, una mujer los adormecía con el arrullo de su amor.

Cuando sus labios empezaron a articular sonidos, una mujer les enseñó a pronunciar los nombres para vosotros venerandos, y les imbuyó vuestras creencias, y les dijo que había una patria que debían adorar, una patria que ellos ilustraron luego con el brillo de sus conquistas o con el mágico resplandor de su talento.

¡Detractores sistemáticos del que llamáis sexo débil, recordad que habéis tenido madre o que la tenéis todavía!

¡Los que negáis absolutamente la virtud de la mujer, acordaos de vuestra madre!

¡Los que al nombre y a la memoria de madre no sintáis latir de entusiasmo el corazón, apartad, alejaos!

Pero no vayáis a los campos, que allí las tiernas avecillas besan a sus madres en el nido, allí el manso recental brinca de gozo junto a la oveja.

No vayáis a los bosques, que allí pedéis ver a la pantera lamer a sus cachorros y a la leona acariciar a sus hijuelos.

Y no es bien que la leona y la pantera de los bosques y la oveja y el ave de los prados enseñen al hombre las leyes inmutables de la Naturaleza, al hombre que es el rey de la Naturaleza y primera figura en el gran panorama de la Creación.

Huid a donde el sol no alumbre, a donde halléis un espacio virgen, jamás hendido por respiración viviente; porque dondequiera que lleguen los rayos del sol, donde exista un ser organizado y sensible, allí reinará majestuosamente la idea de la maternidad.

SEVERO CATALINA

(De *La Mujer*. Madrid, 1928; páginas 209 a 222).

(Concluirá.)

MEDICO. — *Si a una asegurada le aconsejas que se abstenga de trabajar algún tiempo antes del parto, expídele un documento justificativo de tu prescripción y de que prevees sobrevendrá el parto antes de seis semanas. Con ello evitarás dificultades a la obrera para el percibo de la indemnización por descanso legal*

Tip. de EL NOTICIERO